

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**2306****Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (programa MOVES III 2025)**

1. El 3 de julio de 2025 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de apoyo a la movilidad eléctrica (Programa MOVESIII 2025) mediante la Resolución del consejero de Empresa, Empleo y Energía de 1 de julio de 2025.

2. Los servicios técnicos de la Dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la tabla siguiente que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado undécimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-4/2025	LUIS LLABRES MANSO	***0864**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica (documento 7), hay que indicar factura y desglosar los pagos realizados, así como firmar el documento.
MOVESIII25-16/2025	FRANCESC PERNAS GALI	***4503**	- Documento 6. Solicitud de pago: Para poder otorgar el 10% adicional, hay que presentar el certificado de empadronamiento. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados.
MOVESIII25-18/2025	MATEUSZ TYSKOWSKI	****7231*	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellenada, datada y firmada (el documento no se encuentra firmado) - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hace falta indicar los datos de la/ las factures, así como desglosar los diferentes pagos realizados. El documento no se encuentra firmado.
MOVESIII25-32/2025	JUAN MARTORELL POMAR	***7208**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados.
MOVESIII25-53/2025	AGUSTIN RIGO JUAN	***4186**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Hay que presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la persona beneficiaria de la ayuda.
MOVESIII25-68/2025	MARGARITA DEL SAGRADO CORAZÓN TORRENS MUNAR	***0904**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellenada, datada y firmada (el documento presentado es incompleto, solo tiene 2 hojas)
MOVESIII25-77/2025	JOANA MARIA THOMAS SOCIAS	***0315**	- Programa I: Permiso de circulación del vehículo adquirido: ACLARACIÓN: Hay que aportar el permiso de circulación definitivo del vehículo adquirido. - Programa I: Ficha técnica del vehículo adquirido: ACLARACIÓN: Hay que aportar la ficha técnica definitiva del vehículo adquirido.
MOVESIII25-106/2025	YOLANDA PIÑAR MOLINA	***6990**	- Programa I: Permiso de circulación del vehículo adquirido: Al tratarse de un vehículo de demostración, hay que presentar el permiso de circulación a nombre del concesionario, punto de venta o fabricante/importador que ha realizado la venta del vehículo al beneficiario de la ayuda.
MOVESIII25-114/2025	AMANDA FORTUNY SALAS	***1785**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que indicar a la solicitud de pago, si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellenada, datada, firmada y con la forma de pago (el documento aportado está en blanco y sin firmar).



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII25-120/2025	MANUEL GARCIA ALCARAZ	***7141**	- Documento 6. Solicitud de pago: Hay que aportar la solicitud de pago debidamente rellena, datada y firmada (la firma del documento no coincide con la del solicitante) - Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: Hay que aportar la memoria económica debidamente rellena, datada, firmada y con la forma de pago (la firma del documento no coincide con la del solicitante).
MOVESIII25-149/2025	CHRISTIAN JEAN REMY VERHEUGHE	****7493*	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la memoria económica, hay que indicar los datos de la/ las facturas, así como desglosar los diferentes pagos realizados.
MOVESIII25-230/2025	CRISTIAN MORA PERLAT	***7532**	- Documento 7. Declaración responsable sobre la actividad.: En la declaración responsable hay que indicar los datos de la factura, así como desglosar todos los pagos realizados.
MOVESIII25-284/2025	PINOVERI BALEAR SL	***0051**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-287/2025	FRUTAS Y VERDURAS DANIEL, SL	***9530**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-289/2025	POLARIER TILSA, SL	***5362**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-290/2025	CONST. ESCANDELL MORANTA, SL	***9350**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-328/2025	MATIAS FERNANDEZ INIESTA	***2403**	- Programa 1: Ficha técnica del vehículo adquirido: Hay que aportar la segunda hoja de la ficha técnica para verificar que el vehículo ha sufrido adaptación y, por lo tanto, tiene derecho a un 10% de ayuda adicional
MOVESIII25-362/2025	ARRENDAMENTS MALLORQUINS SL	***6583**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-370/2025	MIRAPRIM SL	***3932**	- Acreditación de la obligaciones de publicidad: Los beneficiarios quedan obligados a lo que establecen los puntos 13 y 14.h) en cuanto a publicidad y medidas de información (cartel permanente y enlace web).
MOVESIII25-722/2025	MOLDAN REST SL	***6615**	- Certificado de titularidad de la cuenta bancaria: Hay que presentar el certificado de titularidad de la cuenta bancaria de la empresa de renting. - Programa 1: Contrato de renting o financiación: Hay que indicar en el anexo como se actuará, en el caso de que el importe del total de las cuotas pendientes sea inferior a la subvención cobrada. Hay que presentar el documento "Declaración responsable del pago de ayudas con operaciones de financiación de arrendamiento por renting" debidamente relleno y firmado.

De acuerdo con el apartado undécimo punto 5 de la Resolución de la convocatoria, disponéis de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears. En caso de que no presentéis la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado undécimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 1 de marzo de 2026

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez

